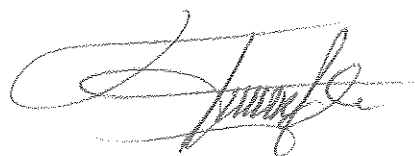


**DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,
ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES, PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL
GRANDE, JALISCO.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco Siendo las 10:00 horas del día 18 (dieciocho) de septiembre de 2019, (dos mil diecinueve), con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo II artículo 23, 24, 25 y 26 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, previa Convocatoria a través del oficio números HM-JP-417 de fecha 12 (doce) de septiembre del 2019 (dos mil diecinueve) emitido por el C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, en su carácter de Presidente del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, se reunieron en la sala "María Elena Larios González" del Palacio Municipal, con domicilio en la Avenida Cristóbal Colón # 62 colonia Centro C.P 49000; el responsable de los procedimientos el Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas, en su calidad de Secretario Técnico del Comité y Titular de Proveduría, y por parte de los integrantes del Comité de Compras el C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, Presidente del Comité de Compras en su representación el Regidor Juan José Chávez Flores; el Representante de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Jalisco el C. Oscar Manuel Quintero Magaña, en su representación la C. Ana Cecilia Sánchez González; el Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco el Ing. Jonathan Flores Moreno, en su representación el Ing. Rodolfo Emanuel Guzmán Toscano; el Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco Arq. Francisco Javier Magaña; el Presidente del Consejo de Participación Ciudadana C. Luis Enrique Sánchez Bernal; Contralor Municipal Lic. Héctor Manuel Rolón Murillo, para llevar al cabo la **Décima tercera Sesión Ordinaria** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Análisis y aprobación en su caso para la adquisición de 1 (una) caja de camión de volteo de 7 metros para múltiples usos con sistema hidráulico.
5. Análisis y aprobación en su caso para la adquisición de carrocería cerrada metálica fija de 10"
6. Análisis y aprobación en su caso para la adquisición de 11,500 kilos de Asfalto AKMORUM ASPHAL MIX, Solicitada por la Dirección de Obras Publicas
7. Puntos Varios
8. Clausura por parte del Presidente del Comité de Compras.



PRIMER PUNTO: Lista de asistencia y declaración de quórum legal, se procede a tomar lista de asistencia, contando con la presencia de 6 de 7 Integrantes del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco; el C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, Presidente del Comité de Compras en su representación el Regidor Juan José Chávez Flores; el Representante de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Jalisco el C. Oscar Manuel Quintero Magaña, en su representación la C. Ana Cecilia Sánchez González; el Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco el Ing. Jonathan Flores Moreno, en su representación el Ing. Rodolfo Emanuel Guzmán Toscano; el Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco Arq. Francisco Javier Magaña; el Presidente del Consejo de Participación Ciudadana Arq., C. Luis Enrique Sánchez Bernal; Contralor Municipal Lic. Héctor Manuel Rolón Murillo, por lo tanto existe el número de integrantes para establecer el quórum legal para sesionar. A continuación, el Regidor Juan José Chávez Flores representante del Presidente del Comité de Compras, declara el quórum legal e instala legalmente la asamblea, siendo las 10:00 (diez) horas del día 18 (dieciocho) de septiembre de 2019, (dos mil diecinueve) de conformidad con lo que establece el Art. 24 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco y el Art. 28 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, declarándose válidos los acuerdos que en la presente sesión se emanen.


SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. En este punto el Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras, procede a dar Lectura del orden del día y una vez que se ha leído, solicita su aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PRESENTES:**

TERCER PUNTO: Lectura del acta anterior. El Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras; les enviamos las dos actas que se generaron de la Sesión anterior para su revisión, por lo que les solicito quienes estén de acuerdo en la aprobación de las actas anteriores favor de expresarlo levantando su mano. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRESENTES,** pasamos al siguiente punto.-----

CUARTO PUNTO: 4. Análisis y aprobación en su caso para la adquisición de 1 (una) caja de camión de volteo de 7 metros para múltiples usos con sistema hidráulico. El Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras; en este punto el Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras pone a consideración de los integrantes del Comité de Compras, las cotizaciones presentadas por tres proveedores así mismo el cuadro comparativo para su análisis y aprobación.

MATERIAL SOLICITADO: CAJA METÁLICA CON SISTEMA DE VOLTEO HIDRAULICO DE 7 METROS CÚBICOS

APLICACIÓN DE LA COMPRA: PARA AREAS OPERATIVAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE

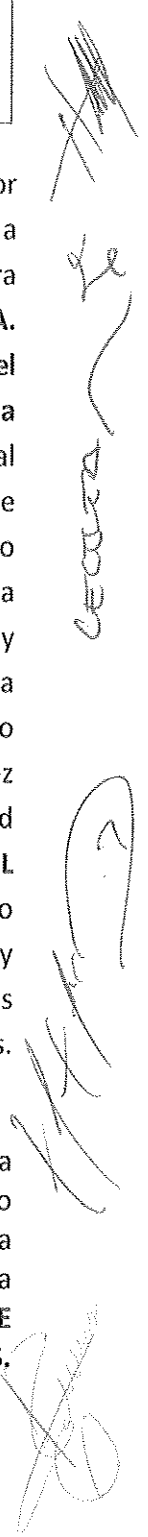


PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL	IVA	NETO A PAGAR
MAQUINADOS Y EQUIPOS INDUSTRIALES MAQUIN S. DE R.L. DE C.V.	\$ 131,982.76	1	\$131,982.76	\$ 21,117.24	\$ 153,100.00
INDUSTRIAS MAGAÑA S.A. DE C.V.	\$ 118,600.00	1	\$118,600.00	\$ 18,976.00	\$ 137,576.00
CONSTRUCTORA MATERIALES E INMOBILIARIA MAFIS S. DE R.L. DE C.V.	\$ 137,844.83	1	\$137,844.83	\$ 22,055.17	\$ 159,900.00

Una vez analizado y discutido el punto por los integrantes del Comité de Compras, el Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras somete a consideración la aprobación de la adquisición de 1 (una) caja de camión de volteo de 7 metros para múltiples usos con sistema hidráulico con el proveedor de persona jurídica **INDUSTRIAS MAGAÑA S.A. DE C.V. CON UN COSTO SUB-TOTAL de \$118,600.00 más \$ 18,976.00 por concepto del IVA, siendo el TOTAL DE LA ADQUISICION por un monto de \$ 137,576.00 (cinto treinta y siete mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) con IVA INCLUIDO**, mismos que serán devengados de la partida presupuestal 5.4.2 Carrocerías y Remolques; este proveedor oferta las mejores condiciones y cumple satisfactoriamente con los estándares de calidad para la adquisición a contratar; asimismo, de acuerdo a los precios del mercado es aceptable. Por lo que en atención a los razonamientos, por presentar una oferta económica solvente y considerando criterios de calidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer las necesidades para lo que está destinada esta adquisición solicitada por la Jefatura de Patrimonio. El pago se realizará en una sola exhibición después de la entrega del producto a entera satisfacción del personal responsable que asigne para la recepción de los materiales y una vez sea notificado a la Proveeduría Municipal que los materiales se recibieron con los estándares de calidad requeridos. Quien esté de acuerdo favor de expresarlo levantando su mano por favor. **SE APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS PRESENTES**; de acuerdo al artículo 29 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, y el artículo 29 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Pasamos al siguiente punto.

QUINTO PUNTO: 5. Análisis y aprobación en su caso para la adquisición de carrocería cerrada metálica fija de 10". El Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras; se propone a los integrantes del Comité que este punto no se desahogue el día de hoy ya que no se recibió en tiempo y forma la confirmación de la disponibilidad presupuestal para esta adquisición. Quien esté de acuerdo favor de expresarlo levantando su mano por favor. **SE APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS PRESENTES.** Pasamos al siguiente punto.





SEXTO PUNTO: 6. Análisis y aprobación en su caso para la adquisición de 11,500 kilos de Asfalto AKMORUM ASPHAL MIX, Solicitada por la Dirección de Obras Públicas. En este punto el Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras pone a consideración de los integrantes del Comité de Compras, las cotizaciones presentadas por tres proveedores así mismo el cuadro comparativo para su análisis y aprobación.

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: DESPACHO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
MATERIAL SOLICITADO: 11,500 kilos de Asfalto AKMORUM ASPHAL MIX

APLICACIÓN DE LA COMPRA: ASFALTO PARA BACHEO EN LA VIA PUBLICA

PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD EN KILOS	TOTAL	IVA	NETO A PAGAR
PRODUCTOS Y SERVICIOS JEA S. DE R.L.	\$ 18.95	11,500	\$217,925.00	\$ 34,868.00	\$ 252,793.00
ALEXA GR S. DE R.L. DE C.V.	\$ 19.95	11,500	\$229,425.00	\$ 36,708.00	\$ 266,133.00
CONCRETOS ANALITICOS HIDRAULICOS	\$ 20.00	11,500	\$230,000.00	\$ 36,800.00	\$ 266,800.00

Una vez analizado y discutido el punto por los integrantes del Comité de Compras, el Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras somete a consideración la aprobación de la adquisición de 11,500 kilos de Asfalto AKMORUM ASPHAL MIX con el proveedor de persona jurídica **PRODUCTOS Y SERVICIOS JEA S. DE R.L. con un costo unitario por kilo de \$ 18.95, resultando por los 11,500 kilos un SUB-TOTAL de \$ 217,925.00 más \$ 34,868.00 por concepto del I.V.A. siendo el COSTO TOTAL DE LA COMPRA por la cantidad de \$ 252,793.00 (Doscientos cincuenta y dos mil setecientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.),** mismos que serán devengados de la partida presupuestal "2.4.9. Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación"; este proveedor oferta las mejores condiciones y cumple satisfactoriamente con los estándares de calidad para la adquisición a contratar; asimismo, de acuerdo a los precios del mercado es aceptable. Por lo que en atención a los razonamientos, por presentar una oferta económica solvente y considerando criterios de calidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer las necesidades para lo que está destinada esta adquisición solicitada por la Dirección de Obras Públicas. El pago se realizará en una sola exhibición después de la entrega del producto a entera satisfacción del personal responsable que asigne para la recepción de los materiales y una vez sea notificado a la Proveduría Municipal que los materiales se recibieron con los estándares de calidad requeridos. Quien esté de acuerdo favor de expresarlo levantando su mano por favor. **SE APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS PRESENTES;** de acuerdo al artículo 29 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, y el artículo 29 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Pasamos al siguiente punto.

[Handwritten signatures and initials]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

SÉPTIMO PUNTO: Asuntos Varios: En este punto el Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras; informa a los integrantes del Comité que se llevaron a cabo las pruebas de los chalecos balísticos por parte de los elementos de la Dirección de Seguridad Pública con la presencia del Regidor Vicente Pinto Ramírez en representación del Presidente Municipal, el Lic. Alejandro Bernabe, Director de Seguridad Pública y el Lic. Héctor Manuel Rolón Murillo, Contralor Municipal, de lo cual se reportan que los resultados son satisfactorios; posteriormente a la certificación del contralor Municipal respecto de que la prueba resultó satisfactoria se procedió a realizar el pago correspondiente.

OCTAVO PUNTO: Clausura por parte del representante del Presidente del Comité de Compras. Regidor Juan José Chávez Flores; siendo 10:50 (diez horas con cincuenta minutos), del día lunes 18 (dieciocho) de septiembre del año 2019; Agradece la participación de los Integrantes del Comité; declara formalmente clausurados los trabajos de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.

Firmando la presente acta los miembros de la Comisión que se encuentran presentes quienes intervinieron y quisieron hacerlo para dar validez de los acuerdos tomados.

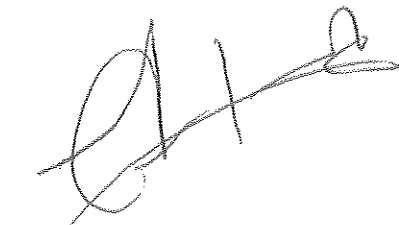

“ATENTAMENTE”

“2019, año de la Igualdad de Género en Jalisco”

“2019, Año del LXXX Aniversario de la Escuela Lic. Benito Juárez”

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 18 de septiembre de 2019





CONSTE


NOMBRE	FIRMA
<p>C. J. Jesús Guerrero Zúñiga Presidente del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande en su representación; Regidor Juan José Chávez Flores</p>	
<p>C. Oscar Manuel Quintero Magaña Presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Jal. En su representación; C. Ana Cecilia Sánchez González.</p>	







<p>Ing. Jonathan Flores Moreno Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco, en su representación. El Ing. Rodolfo Emanuel Guzmán Toscano.</p>	
<p>Arq. Francisco Javier Magaña Romero Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco.</p>	
<p>C. Luis Enrique Sánchez Bernal Presidente del Consejo de Participación Ciudadana.</p>	
<p>Lic. Héctor Manuel Rolón Murillo Contralor Municipal</p>	



ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS

Coordinador del Departamento de Proveduría y Secretario Ejecutivo del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la décima tercera sesión ordinaria del Comité de compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco